

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6495** *Resolución de 7 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 80 de 26 de abril de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Escala Básica, subescala Servicios Especiales y clase Grupo C Subgrupo C1, mediante el sistema de libre designación en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en la web institucional ([https://orellanalavieja.sedelectronica.es](https://orellanalavieja.sedeelectronica.es)) y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Orellana la Vieja, 7 de mayo de 2018.—El Alcalde, Cayetano Ramos Sierra.